Barranquilla D.E.I.P., Septiembre de 2023

Doctor
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por VALDES FERNANDEZ & CIA. S. EN C. S. SOCIEDAD CIVIL., identificado con Nit. No: 900771353-7, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamientode las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la Calle 47b N° 20 -14; 20-34 Y 20-42, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA UNIÓN.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con por VALDES FERNANDEZ & CIA. S. EN C. S. SOCIEDAD CIVIL., por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($78.506.600)**, IVA INCLUIDO.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que VALDES FERNANDEZ & CIA. S. EN C. S. SOCIEDAD CIVIL., no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Saúl Sandoval Vides/ Abogado Asesor
Revisó: Kelys Alexandra Sierra Morales/ Abogada Asesora
Aprobó: Lenny Cuello, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional